

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

AÑO V.

Mahon, domingo, 6 de Abril de 1873.

Núm. 1116.

## Noticias Generales.

Barcelona 31 de marzo.

De *La Independencia*:

En el convento de monjas Arrepentidas de Gracia, se ha practicado un registro encontrándose en él honos del empréstito de don Carlos, una carabina, algunas municiones de guerra y un capellan que se hallaba escondido y que dijo haber sido llamado para confesar a una monja.

Es completamente falso lo que dice la *Imprenta* de haber pedido el Gobernador la suspension de garantías. El periódico amadeista, por lo visto, cree que aun gobiernan los progresistas.

Leemos en *El Pensamiento Español*:

«Nos dicen de Pamplona, que a consecuencia del bando prohibiendo que se toquen las campanas, fueron presos por una fuerza de voluntarios de la República, y condecorados públicamente a la cárcel, los señores parrocos y dos sacerdotes mas, y los campaneros de las parroquias de San Saturnino y San Juan Bautista (la catedral), por haberse tocado a misa y a oraciones en sus iglesias.

El ayuntamiento de Pamplona ha suprimido las dotaciones de los capellanes costeados por el municipio, entre ellos el de la casa-misericordia, y ha retirado toda subvencion para el sostenimiento del culto católico, abandonando por consiguiente la capilla de San Fermin, patron de Pamplona.

Se ha pedido al gobierno que por causa de utilidad pública se destine una iglesia de la poblacion para que en ella aprendan los voluntarios a hacer el ejercicio.»

Idem 1.º de Abril.

Del *Diario de Barcelona*:

Ayer quedaron cerradas muchas iglesias en esta ciudad. Se celebraron los divinos oficios en la Catedral y en algunos otros templos. Los que se hallaban ocupados por fuerzas ciudadanas continuaron de la misma manera. Durante el medio dia y tarde de ayer fueron detenidas varias personas conocidas en esta capital, entre ellas un médico, un empleado de la biblioteca universitaria, dos sochantres de la Catedral, otros dos ó tres eclesiásticos, un platero, etc., por suponerles mas ó menos relacionados con los carlistas. A alguno de los detenidos se les puso luego en libertad.

El alcalde Sr. Boxó pasó en la madrugada de ayer a practicar un recono-

cimiento en el monasterio de Pedralbas y no resultó nada que pudiese comprometer a las religiosas que moran en aquel recinto. Despues practicó otro reconocimiento en la Torre que las Hermanas adoratrices del Santísimo Sacramento ocupan en la vertiente de la montaña de la Salud, al estremo de la villa de Gracia. Se trataba de prender a su capellan y no fué hallado, pero si otro que se llevaron presos las fuerzas ciudadanas que acompañaban al alcalde.

Dice *La Crónica* de ayer:

«Durante la pasada noche se ha procedido a la detencion de algunas personas, mas ó menos afectas ó comprometidas, segun se supone, con el carlismo. A otras a quienes se ha ido a buscar no se las ha encontrado.

Añadese, que los registros hechos con tal motivo, han dado por resultado la ocupacion de importantes documentos.»

Varias iglesias continúan hoy cerradas, la Catedral y principales parroquias siguen custodiadas por fuerzas ciudadanas.

En la puerta principal de la Iglesia parroquial de Belen se ha colocado un rótulo que dice «Cuartel de la artillería de la República.»

De *La Independencia*:

Ayer las autoridades locales capturaron algunos conocidos carlistas, por investigadores y fomentadores de las bandas que asolan nuestras montañas. Entre ellos se encuentran algunos parrocos y canónigos y el médico E-pinoso, que forma ó formaba parte de la junta carlista. Este último fué detenido por disposicion del teniente de alcalde C. Colomer, al presentarse en la alcaldía con objeto de interceder por la libertad de otro preso.

La autoridad popular, previas declaraciones, ha ordenado la traslacion de los presos al castillo de Monjuich y anoche fueron conducidos a dicho punto.

Durante la tarde de ayer, continuó en la plaza de Cataluña un numeroso gentío, aguardando el resultado de las investigaciones del juez de primera instancia, sobre el hallazgo del traidor é infame comandante militar de Berga Morales, sobre cuya frente caera gota a gota la sangre vertida por las salvajes hordas absolutistas.

En la Diputacion provincial se presentó un coñado y otro pariente cercano de este miserable, protestando de la villana traicion llevada a cabo por Mo-

rales, con escándalo y vergüenza de España y deshonra del uniforme que indignamente vestia.

Al anochecer la fuerza ciudadana conducia preso el famoso canónigo Morgadas, y algóien hubo interesado en hacer cundir la voz de que era Morales. Esta noticia que se esparció con la velocidad del rayo, produjo tal escitacion en los animos, que sin los laudables esfuerzos del primer teniente de alcalde C. Simon Torner, ayudado por la fuerza ciudadana, hubiéramos tenido que lamentar un espectáculo indigno de un pueblo civilizado. Tambien acudió luego con alguna fuerza popular el alcalde primero, logrando calmar la escitacion y manifestando la equivocacion en que se estaba. El canónigo citado fué detenido en el cuartel de Montesion, y custodiado, por la fuerza ciudadana y el mentado primer teniente de alcalde.

Aparte de este incidente, lo que nosotros tenemos por cierto, por haberlo manifestado personas fidedignas y que tienen motivos para saberlo, es que dicho Morales durmió tranquilamente en la casa mencionada, y mientras ayer por la mañana el confidente fué a dar parte de la presencia en esta capital de dicho sugeto, este salió de casa en traje de paisano, no con animo de huir, sino con el de evacuar las diligencias para las cuales habia venido.

Se nos añade que habia llegado la noche anterior; y de las diligencias practicadas por el juez de primera instancia, parece resultar que este sugeto llegó a una hora adelantada con el objeto de cobrar el precio de su infame traicion.

Todo el mundo se sorprende y nosotros los primeros, de la audacia y cinismo de este málvado en presentarse en esta capital tras una traicion tan villana; pero los datos que tenemos y las diligencias que ha practicado el juez del distrito, confirman este hecho. Las autoridades, sin embargo, parece que no han perdido la pista del todo y confian prenderlo de un momento a otro.

Idem 2.

Van sabiéndose pormenores, dice la *Imprenta*, de los asesinatos llevados a cabo por Savalls en las personas de los voluntarios francos de Cataluña. Al valiente capitán D. Rafael Niqui, que fué de los últimos en rendirse, lo llevaban con los piés atados, y si no andaba tanto como querian sus verdugos le apaleaban inhumanamente. Para acabar de martirizar a este valiente gefe le obligaron a presenciar los fusilamientos de

sus subordinados. Cuéntese que despues del primer peloton fueron apaleados los restantes voluntarios y en seguida asesinados a tiros y bayonetazos.

Háuse acercado a nuestra redaccion algunos franceses residentes en esta ciudad espresando los sentimientos de los restantes, manifestando que no creian fuesen franceses los que componen la compañía de incendiarios a las órdenes de Savalls, y que aun cuando hubiesen estos nacido en Francia dejaban de pertenecer a aquella nacion desde el instante en que sin autorizacion de su gobierno hacian armas en suelo extraño. Si bien creemos que ningun español ha podido ni puede comprender en una apreciacion comun a los honrados franceses que viven entre nosotros y a los incendiarios que antes hemos mencionado, hacemos gustosos esta declaracion que constituye una elocuente protesta contra los actos de aquellos cuya verdadera patria es el crimen.

Manresa 1.º de abril.

Hoy, en el momento de partir el tren han sido detenidos por los francos de Monserrat y puestos a disposicion de la autoridad, despues de instruidas las primeras diligencias, tres carlistas procedentes de Berga. Dos son curas y el tercero hermano de uno de ellos. Con estos son ya tres los curas que estan a buen recaudo.

Para calmar la ansiedad de la poblacion y con el objeto de tener las fuerzas reunidas en un momento dado, los francos de Monserrat han sido hoy acuartelados en la Catedral. Las ideas republicanas han penetrado por primera vez en ese centro de conspiracion carlista.

Los partidarios del absolutismo están por aqui aterrorizados y son muchos los que van a esconder sus maldades a otros pueblos y principalmente a esa capital. Que las autoridades vigilen constantemente.—E.

El periódico republicano de Gerona *La Provincia* dice en su número de ayer:

«Ayer a las siete de la noche tuvimos el gusto de estrechar la mano a nuestros queridos amigos, los ciudadanos Pellegri y Carsadell que acompañaban al diputado por el distrito de La Bisbal Antonio Orensé. El compañero de Garibaldi en la campaña de los Vosgos, viene satisfecho y entusiasmado por las muestras de cariño que ha recibido al paso por las poblaciones que ha recorrido en su rápido tránsito. Los republicanos de

Palamós, Palafregell, La Bisbal y demás pueblos de aquel distrito, querían seguirle hasta Gerona; pero por consejo de nuestro amigo han regresado a sus casas desde La Bolla.

Sean bien venidos nuestros amigos.

Segun se nos refiere ayer tarde entraron presos en esta ciudad un tal Guin, pariente del guerrillero carlista de este mismo apellido y otro conocido por Vidalet que se supone recaudador de contribuciones. Estos individuos fueron detenidos en Caldas de Montbuy.

Segun se nos refiere, entre San Saturnino de Noya y Monistrol se ha encontrado el cadaver de un cura debajo de una encina, que se supone es otro de los que vagaban en la montaña con las partidas carlistas, y que ha muerto de resultas de las heridas.

Los que esto suponen, se fundan en que se le encontraron encima 64 duros en metalico y el reloj de algun valor, y que las heridas son de arma de fuego. El tribunal entiende en el asunto.

El alcalde popular de San Martin de Provensals ha hecho ocupar la iglesia de aquella parroquia por la fuerza ciudadana.

**Ejército de operaciones de Cataluña.—E. M.**

**Soldados:**  
Vuestros compañeros de armas los voluntarios de la República han sido villanamente fusilados por el cabecilla Savalls, y no ha cometido el mismo crimen con los soldados, en la esperanza de que de esta manera seriais mas débiles en el combate, y dejariais cobardemente abandonados a aquellos valientes defensores de la libertad. Rechazad con indignacion las condescendencias que parece concederos ese asesino que pretende manchar vuestra honrada frente con un estigma de infamia, y probareis al mundo una vez mas que sois dignos descendientes de los que supieron descubrir uno y dar leyes a otro.

Esto espera, y para conseguirlo sera severísimo como va a serlo con los enemigos, con los que haciéndose sus instrumentos, pudieran cometer la menor falta de disciplina, vuestro general y compañero.—Juan Contreras.

**BANDO.**

Catalanes: Al tomar el mando de este ejército y distrito os dirigi la voz pidiendo vuestro concurso para mas facilmente concluir con esta fratricida guerra que arruina las provincias.

Con raras excepciones todos habeis acudido a mi llamamiento, y convencido al enemigo de que una vez resueltos vosotros a combatirle, su existencia hasta en las montañas habia de ser bien efímera, el sanguinario cabecilla Savalls, vendido aventurero cuya vida de siempre ha sido el pillaje, en nombre de ideas religiosas que ni comprende ni invoca mas que para seducir a los incautos, ha fusilado sesenta voluntarios de los del batallon de Targarona que guarne-

cian a Berga, cuyo comandante militar ha entregado traidoramente a sus oficiales y tropas. O, conoza de hace muchos años y á que con esto no consigue su objeto que es hacer que por el miedo a este fatídico abandonois la santa causa de la libertad, en cuyas brederas os habeis alistado, así como dejando en libertad a los soldados prisioneros tampoco ha de conseguir echar la marcha de infamia y cobardía sobre el ejército español que por este medio pretende, pues de hoy en adelante he de ser severísimo con el que pudiera apartarse de los sagrados deberes que la patria le ha impuesto al honrarles confiandoles su defensa.

Llegado es tambien el caso para mí de cumplir deberes penosos y proceder á actos que no estan tal vez dentro del credo republicano que represento; pero la guerra se hace con la guerra y el país que la quiera debe sufrir sus consecuencias.

Sentiré en el alma que padezca algun inocente: para evitarlo ayudadme todos, pues al que no esta conmigo le trataré como a enemigo de la patria. Atendiendo a estas circunstancias é interin se publica un bando haciendo presente las penalidades que la ley impone por cada delito, he venido en disponer lo siguiente:

- 1.º Desde hoy quedan suprimidos todos los periódicos carlistas que se publican en el territorio catalan.
- 2.º Los alcaldes de los pueblos, bajo su estricta responsabilidad pasaran a los gobernadores civiles y militares de sus provincias respectivas en el improrogable plazo de seis dias, contados desde el en que se publique este bando en el *Boletín oficial* de las mismas, una relacion nominal de todos los individuos que faltan en los ayos, siendo tambien responsables las familias respectivas de la exactitud de estas noticias que han de ser comprobadas por las autoridades militares.
- 3.º Quedaran disueltas todas las juntas carlistas que desde los pueblos mantienen la rebelion y con sus maquinaciones hacen cobardemente mas perjuicios al país que si estuviesen en armas.
- 4.º Los alcaldes seran responsables de dar parte á los jefes de las columnas que operan en las demarcaciones, al comandante general de la provincia y a mí, del paso del enemigo por los pueblos y términos respectivos.
- 5.º Formados los expedientes en las veinticuatro horas despues de ser cogidos, y comprobados los delitos de infidencia ó de ser auxiliadores del enemigo, todos los presos serán conducidos sin pérdida de tiempo a las capitales de provincia y de allí a Barcelona, para ser embarcados y trasportados á donde el Gobierno determine.
- 6.º Pesara sobre las familias de los individuos que se encuentren en las facciones una contribucion de guerra con objeto de socorrer a las de los desgraciados voluntarios fusilados por el enemigo, que será de tres duros mensuales para las de los individuos de las parti-

das y de una onza para los cabecillas que tengan propiedades. Los alcaldes que seran responsables, haran efectiva desde 1.º de abril esta contribucion, que entregarán a los comandantes de las columnas de la demarcacion. Sobre los propietarios que abandonando sus casas contribuyen tanto con su inlojo al sostenimiento de la rebelion pesara doble contribucion que sobre los cabecillas.

7.º Las familias de los voluntarios fusilados continuaran disfrutando 6 rs diarios.

8.º La conducta que siga el enemigo ha de servirme de guia en lo sucesivo como hoy me ha impulsado con sus inauditas maldades a tomar estas medidas que me son tan sensibles y que espero de todos no dareis motivos para sufrir largo tiempo.

Cuartel general de Caserras a 30 de marzo de 1873.—Juan Contreras.

**CRÓNICA LOCAL.**

Hoy, primer domingo de abril, que habia llegado á ser de luto para las madres, podemos por primera vez exclamar, lleno el corazón de gozo: ¡NO HAY QUINTAS!

Con el advenimiento de la República en nuestra querida patria, desapareció para siempre de entre nosotros aquel padron de ignominia que introdujeron y conservaron despóticas instituciones.

¡Llor, pues y gloria al partido republicano que ha venido á enjugar el llanto de tantas familias!

¡Llor y gloria á la República española por haber abolido las quintas y matriculas de mar!

Las noticias recibidas por el correo de Barcelona en la tarde del 4 del actual causaron profunda sensacion en los republicanos de esta ciudad. La conducta feroz de Savalls, bandido que asesina á prisioneros indefensos, á prisioneros que se han rendido bajo la fé de una capitulacion, el incendio y saqueo de Berga llevado á cabo por los que se proclaman defensores del trono y del altar, en presencia del cobarde D. Alfonso y de la mujer que lleva en su compañía, las cualidades del cura Santa Cruz, fiera que goza en atormentar á sus victimas, que mata á palos á los liberales y dispara contra los trenes, donde van señoras y niños, los repetidos desmanes de las kabilas carlistas, mas sedientas de sangre que las del Riff, llevaron el horror al mismo tiempo que la indignacion al ánimo de los republicanos.

Estos sabian que los carlistas de Mahon, no ocultan sus simpatías por los que cometen las referidas atrocidades y á quienes se dice auxilian con crecidas sumas de dinero, ya que no pueden hacerlo de otra manera y sabian que el centro de estos flamantes hojalateros se encontraba en la Asociacion católica, pero dignos, mesurados y prudentes habian respetado á sus enemigos, á pesar de sus insolencias, á pesar de

sus amenazas, á pesar de haber defendido públicamente hasta la adquisicion.

En la noche del viernes perdida la paciencia con las noticias recibidas, y exaltados los animos, formóse un numeroso grupo en los clubs, dirigiéndose con ademán hostil á la Asociacion de Católicos; pero gracias á la intervencion de nuestro Alcalde popular y de varios individuos del Comité municipal y presidentes de los Clubs, se logró calmar algun tanto la agitacion: marcháronse nuestros amigos al Subgobierno y pacificamente expusieron á la autoridad el estado de alarma en que se hallaban los animos en Mahon, y le pidieron que en vista de las circunstancias tomara una resolucion enérgica, que evitara cualquier disgusto.

En el acto pasó el Subgobernador un oficio al presidente de la Asociacion Católica, manifestándole que quedaba cerrada dicha reunion.

A poco rato presentóse en el Subgobierno el presidente de dicha Asociacion protestando, segun creemos, contra aquella medida, siendo á su salida recibido por la multitud que llenaba la plaza de Espartero con gritos y mueras, que hubieran pasado á vías de hecho, á no ser por varias personas que pudieron á tiempo evitarlo. El C. Subgobernador invitó á la muchedumbre desde una de las ventanas de su casa á que se retirase en los clubs, donde se les daria conocimiento de lo acordado.

Apaciguáronse los ánimos y nuestros amigos se retiraron, demostrando una vez mas su cordura y su prudencia.

En los Clubs se dió cuenta del acuerdo que habian tomado las autoridades civiles y militar reunidas, con asistencia de varios individuos del Comité municipal republicano, y presidentes de los Clubs, leyéndose un telegrama dirigido al Ministro de la Gobernacion por el C. Subgobernador, esponiéndole que en vista de las circunstancias, y á fin de calmar la agitacion popular, mandaba se cerrase inmediatamente la Asociacion de Católicos por ser, como las otras de su clase, un foco de conspiracion permanente, y que de seguir abierta no podia responder del orden.

Sigan por la senda emprendida los republicanos de Mahon; nada de desórdenes, pero nada de debilidad; nuestros enemigos son astutos y poderosos; pero su poder y su astucia se estrellarán ante la constancia, ante la energía, ante el amor á la libertad de los republicanos federales.

En la sesion ordinaria del martes próximo hablará en el club Mahonés el candidato republicano federal, C. Teodoro Ládico.

Esperamos que la concurrencia á la citada reunion será, como de costumbre, numerosísima.



**Culto Católico.**

Santo de hoy.

Domingo de Ramos: San Guillermo abad y San Celestino papa y confesor.

COQUE DE MARIA.—Hoy se hace visita à Ntra. Sra. del Beñen.

Santo de mañana.

San Epifanio obispo y martir.

**Observaciones Meteorológicas.**

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
3	763.8	14.7	11.	82	9.	5
4	764.8	15.8	12.5	71		7

**Vientos a las 9 horas, mañana.**

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 3. — N. fresco. — 12°

Dia 4. — » récio. — 20°

**Observaciones Astronómicas.**

SOL.— Sale a las 5 h. 37 ms.— Pónese a las 6 h. 29 ms.

LUNA.— Sale a las 11 h. y 15 ms. de la M.— Pónese a las 2 h. y 9 ms. de la M.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados a libre plática el dia 4.

De Barcelona y Alcutia en 22 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitan D. Antonio Victory, con 22 trip., 32 pas. y varios efectos.— Consig. a don Juan Taltavull.

Id. el 5.

De Marsella en 2 ds., pail. esp. Estrella, de 71 ts., c. José Fedelich, con 8 trip., tablonos y efectos.— Consig. a Juan Taltavull.

**ANUNCIOS.**

**Alcaldía Popular de Mahon.**

En virtud de lo que previene la regla 3.ª de la circular del Ministro de la Gobernacion del 7 de Marzo último, para llevar a efecto lo dispuesto en el art. 12 de la ley decretada y sancionada por la Asamblea Nacional en 17 de febrero próximo pasado, el dia 5 del corriente a las 11 de su mañana, se dará principio en estas Casas Consistoriales a la formacion del alistamiento de los mozos de esta ciudad y su distrito municipal, que habiendo cumplido 20 años de edad en 1.º de este mes, han de formar el ejército de reserva.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. Mahon 3 de Abril de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 1

**Alcaldía Popular de Villa-Carlos.**

Formado el alistamiento de los mozos de este distrito municipal que han de componer el ejército de reserva, conforme a la ley decretada y sancionada por la Asamblea Nacional en 17 de febrero último, estará espuesto al público desde mañana en el sitio de costumbre de esta villa a los efectos de reclamacion.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. Villa-Carlos 5 Abril 1873.—El Alcalde, José Victori. 3

**SOCIEDAD FILANTRÓPICA.**

Con el fin de procurar algun sustento para los pobres que sostiene la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta plaza, la Sociedad Filantrópica se propone dar un baile en el coliseo de esta poblacion el dia de Pascua de Resurreccion bajo las siguientes condiciones:

1.º El baile tendrá lugar dicho dia siempre que a las doce de él se hallen inscritos en la lista 250 suscritores.

2.º El sorteo de los palcos se verificará a las doce del dia.

3.º La cuota que deberá satisfacer cada socio en el acto de suscribirse será de dos y medio rs. vn., destinándose el medio real a la referida asociacion de Beneficencia domiciliaria.

4.º La suscripcion quedará abierta desde el domingo próximo en la conserjeria del teatro.

5.º Todos los Sres. socios tendrán que estar sugetos a los artículos del reglamento que se espondrá al efecto.

6.º Cada uno de los socios que entrará en el sorteo de los palcos tendrá opcion a su entrada personal y a tres targetas para Señora.

Mahon 3 de Abril de 1873.—El Presidente, Francisco Orfila y Fabregues.

**SIRVIENTA.**

Se necesita una de edad algo avanzada, que esté enterada de los quehaceres domésticos.

Informarán Cos de Gracia número 17.



**ÓRDEN!!!**

Como la república es el orden, en la

**CONFITERÍA DE ANDREU,**

CALLE DE SAN ROQUE, N.º 9,

se guardará el orden mas perfecto durante la GRAN VENTA de

**CARAMELOS**

que por los días de la Semana Santa se esponderán en dicho establecimiento. Los habrá de Rosas, Menta, Anís, Fresas, Peras, Limon, etc., á precios muy ordenados.

**ALMONEDA.**

La habrá el lunes próximo 7 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa calle Arraxaletta n.º 23, de unos armarios viejos de tienda y varios trastos, á precios muy económicos.

**PARA ALQUILAR.**

Lo están los altos de la casa Plaza de Espartero n.º 16.  
Informarán en la calle de Hannover n.º 23.

**CASINO DEL PROGRESO EN SAN LUIS.**

Se recuerda á los Sres. Sócios que el domingo próximo dia 6 del actual, á las cuatro de la tarde, se celebrará la Junta general ordinaria

que previene el cap.º 5.º, art. 22 del Reglamento.  
San Luis 3 abril 1873.—P. A. de la J.—Benito Mercadal.

1



Lo está un huerto con una casa y su correspondiente cisterna, situada en tierras de la Alquería Cremada.  
Informarán en la calle de Cifuentes n.º 57.

10

**Confitería La Palma,**

Calle Hannover, 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de **CARAMELOS** finos y aromatizados con las mas ricas esencias de rosa, limon, menta, noyó, anís, vainilla, café y muchas otras que seria prolijo enumerar, envueltos caprichosamente en elegantes y finos papeles dorados, cromos y satinados, todos de gran novedad. A mas se encontrarán los Caramelos prusianos, alfiniques, de damas, petardos, de frutas, napolitanos y esmaltados, todos á módicos precios. Tambien se encontrará **CERA** labrada y rizada y el muy delicioso dulce de la estacion **ARANJAT** á 24 céntimos libra. Borregos de ensaimada á 26 céntimos libra, garbanzos del Sauco y un completo surtido de chocolates de la Colonial de Madrid, los que se venden al mismo precio que en la fábrica.

3

**GRAN BARATURA.**

En la calle de Hannover n.º 25, Tienda de Cedazos, se hallan cajas de carton de superior calidad blancas para calzado, á 9 rs. vn. docena y á 10 rs. con ribete dorado.

8

MAHON 1873.—Tip. de Fabregues hermanos, Cast.º 58.

